

DECRETO LOCAL No. 15 DE 2022
(19 de diciembre de 2022)

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023”

EL ALCALDE LOCAL DE USME

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 y el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023 mediante Acuerdo Local No. 002 del 11 de diciembre de 2022, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, al Alcalde Local le corresponde expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Usme para la vigencia 2023 a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo expuesto,

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FONDO DE Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$195.352.355.000)**, para la vigencia fiscal del 2023, incluyendo disponibilidad inicial, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O1	INGRESOS	195.352.355.000
O10	Disponibilidad Inicial	90.743.193.000
<i>O1002</i>	<i>Bancos</i>	<i>90.743.193.000</i>
O11	Ingresos Corrientes	104.559.162.000
O1102	Ingresos no tributarios	104.559.162.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	36.000.000
O110203001	Multas y sanciones	36.000.000
<i>O11020300123</i>	<i>Sanciones Urbanísticas</i>	<i>36.000.000</i>
O110206	Transferencias corrientes	104.523.162.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del Gobierno general	104.523.162.000
<i>O11020600606</i>	<i>Otras unidades de gobierno</i>	<i>104.523.162.000</i>

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 2 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O12	Recursos de capital	50.000.000
O1205	Rendimientos financieros	50.000.000
O120502	Depósitos	50.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	50.000.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	195.352.355.000

ARTÍCULO SEGUNDO Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FONDO DE Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$195.352.355.000)**, para la vigencia fiscal del 2023, incluyendo disponibilidad inicial, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	Gastos	195.352.355.000
O21	Funcionamiento	5.068.942.000
O211	Gastos de personal	974.000.000
O21101	Planta de personal permanente	974.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	974.000.000
O2110103007	Honorarios Ediles	974.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	2.097.215.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	2.097.215.000
O2120201	Materiales y suministros	193.952.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	171.852.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	21.500.000
O2120201003023211599	Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel	16.125.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	5.375.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	87.100.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	65.325.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	21.775.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 3 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	24.500.000
O2120201003053511001	<i>Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)</i>	11.500.000
O2120201003053511007	<i>Pinturas de protección industrial (vinílicas, epóxicas, poliestéricas)</i>	10.000.000
O2120201003053511033	<i>Estuco</i>	1.000.000
O2120201003053511035	<i>Diluyentes para pinturas</i>	1.000.000
O2120201003053542006	<i>Pegantes sintéticos</i>	1.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	38.752.000
O2120201003063699060	<i>Cartuchos plásticos para impresora de computador</i>	38.752.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	22.100.000
O212020100401	Metales básicos	500.000
O2120201004014121101	<i>Chapa de hierro o acero laminada en caliente (incluso por proceso de heliaceración)</i>	500.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	21.600.000
O2120201004024291107	<i>Accesorios metálicos para cuartos de baño</i>	2.500.000
O2120201004024292102	<i>Guadañas</i>	1.000.000
O2120201004024292122	<i>Brocas-barrenas</i>	200.000
O2120201004024292132	<i>Discos para sierras circulares</i>	500.000
O2120201004024292298	<i>Herramientas n.c.p. para mecánica</i>	7.000.000
O2120201004024292299	<i>Herramientas n.c.p. para construcción</i>	4.500.000
O2120201004024294201	<i>Cable de alambre de cobre</i>	2.500.000
O2120201004024294401	<i>Tornillos de hierro o acero</i>	200.000
O2120201004024299202	<i>Picaportes, fallebas y portacandados</i>	300.000
O2120201004024299206	<i>Candados</i>	100.000
O2120201004024299938	<i>Acoples y boquillas para mangueras</i>	300.000
O2120201004024299991	<i>Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería</i>	2.500.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.903.263.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	83.460.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	65.460.000
O21202020060363399	<i>Otros servicios de suministro de comidas</i>	65.460.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	18.000.000
O21202020060868021	<i>Servicios locales de mensajería nacional</i>	18.000.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 4 de 10

COGIDO	CONCEPTO	VALOR
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	499.200.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	499.200.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	499.200.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	26.500.000
O212020200701030102	Ediles	26.500.000
O2120202007010301027131 1	<i>Servicios de seguros de vida individual</i>	26.500.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	146.700.000
O212020200701030471347	<i>Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)</i>	25.000.000
O212020200701030471349	<i>Otros servicios de seguros de salud n.c.p.</i>	121.700.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	326.000.000
O212020200701030571351	<i>Servicios de seguros de vehículos automotores</i>	105.000.000
O212020200701030571354	<i>Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción</i>	110.500.000
O212020200701030571355	<i>Servicios de seguros generales de responsabilidad civil</i>	110.500.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.320.603.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	22.832.000
O21202020080484120	<i>Servicios de telefonía fija (acceso)</i>	22.832.000
O212020200805	Servicios de soporte	1.064.740.000
O21202020080585250	<i>Servicios de protección (guardas de seguridad)</i>	802.900.000
O21202020080585330	<i>Servicios de limpieza general</i>	261.840.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	121.231.000
O21202020080686312	<i>Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)</i>	115.497.000
O21202020080686320	<i>Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)</i>	772.000
O21202020080686330	<i>Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)</i>	4.962.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	111.800.000
O2120202008078714102	<i>Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles</i>	55.300.000
O2120202008078715299	<i>Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p</i>	56.500.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	1.997.727.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 5 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.742.027.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	255.700.000
O23	INVERSIÓN	190.283.413.000
O2301	DIRECTA	101.537.947.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	101.537.947.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	44.479.511.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	21.920.000.000
O23011601010000001707	Apoyos para la población vulnerable de Usme	21.920.000.000
O2316010106	Sistema Distrital del Cuidado	6.942.412.000
O23011601060000001732	Fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos culturales , empresariales y actividad productiva de Usme	2.500.000.000
O23011601060000001793	Desarrollo social Local	832.900.000
O23011601060000001795	Empoderamiento de la mujer Usmeña	838.000.000
O23011601060000001797	Apoyos en estrategias de salud para la Localidad	2.771.512.000
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	304.613.000
O23011601080000001799	Prevención y atención de maternidad temprana	304.613.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	2.293.822.000
O23011601120000001709	Educación inicial con bases sólidas para la vida, una primera infancia par el siglo XXI	2.293.822.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	822.793.000
O23011601140000001711	Dotaciones pedagógicas	822.793.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	3.147.676.000
O23011601170000001714	Educación superior para la Usme del Siglo XXI	3.147.676.000
O2301160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1.015.000.000
O23011601190000001717	Mejoramiento de vivienda zona rural Usme	1.015.000.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	3.121.000.000
O23011601200000001718	Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física , con parques para el desarrollo y salud 2021-2024	3.121.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2.500.000.000
O23011601210000001722	Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme	2.500.000.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 6 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O2301160123	Bogotá rural	1.387.460.000
O23011601230000001726	Extensión agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme	1.387.460.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.024.735.000
O23011601240000001727	Agricultura urbana en Usme	524.735.000
O23011601240000001730	Fortalecimiento cultural y creativo en Usme	500.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	9.918.483.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	688.314.000
O23011602270000001802	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática en Usme	688.314.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	600.000.000
O23011602280000001805	Inversiones ambientales sostenibles	600.000.000
O2301160230	Eficiencia en la Atención de Emergencias	356.500.000
O23011602300000001806	Acciones para el manejo de emergencias y desastres en la Localidad	356.500.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	4.079.669.000
O23011602330000001808	Calidad ambiental en Usme	323.296.000
O23011602330000001809	Infraestructura para la Cultura, recreación y deporte	3.756.373.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	1.800.000.000
O23011602340000001810	Usme Protectora de animales	1.800.000.000
O2301160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	1.015.000.000
O23011602370000001812	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en la ruralidad	1.015.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.379.000.000
O23011602380000001816	Usme comprometida con energías alternativas y separación en la fuente	1.379.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	3.993.525.000
O230116339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	500.000.000
O23011603390000001817	Usme en paz con memoria y reconciliación	500.000.000
O230116340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.000.000.000
O23011603400000001818	Usme libre de violencia contra la Mujer	1.000.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	206.500.000
O23011603430000001821	Usme pilar de la cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación	206.500.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 7 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	669.000.000
O23011603450000001823	Usme con un espacio público más seguro y construido colectivamente	669.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1.618.025.000
O23011603480000001825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI	608.800.000
O23011603480000001846	Usme comprometida con la seguridad	1.009.225.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	23.146.780.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	23.146.780.000
O23011604490000001847	Movilidad local sostenible	23.146.780.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	19.999.648.000
O2301160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	1.300.000.000
O23011605540000001849	Conectividad para Usme rural en el siglo XXI	1.300.000.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	3.789.500.000
O23011605550000001854	Conectividad para Usme rural en el siglo XXI	3.789.500.000
O2301160557	Gestión Pública Local	14.910.148.000
O23011605570000001856	Gobierno abierto y transparente	9.970.348.000
O23011605570000001857	Gobierno legítimo y eficiente	4.939.800.000
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	88.745.466.000
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	60.036.796.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	21.513.158.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	2.818.545.000
O23061601010000001707	Apoyos para la población vulnerable de Usme	2.818.545.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	8.843.568.000
O23061601060000001732	Fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos culturales , empresariales y actividad productiva de Usme	4.704.563.000
O23061601060000001793	Desarrollo social Local	722.862.000
O23061601060000001795	Empoderamiento de la mujer Usmeña	563.551.000
O23061601060000001797	Apoyos en estrategias de salud para la Localidad	2.852.592.000
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	406.729.000
O23061601080000001799	Prevención y atención de maternidad temprana	406.729.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.540.879.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 8 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O23061601120000001709	Educación inicial con bases sólidas para la vida, una primera infancia par el siglo XXI	1.540.879.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	552.713.000
O23061601140000001711	Dotaciones pedagógicas	552.713.000
O2306160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	753.688.000
O23061601190000001717	Mejoramiento de vivienda zona rural Usme	753.688.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2.258.945.000
O23061601200000001718	Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física , con parques para el desarrollo y salud 2021-2024	2.258.945.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	3.571.610.000
O23061601210000001722	Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme	3.571.610.000
O2306160123	Bogotá rural	327.250.000
O23061601230000001726	Extensión agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme	327.250.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	439.231.000
O23061601240000001727	Agricultura urbana en Usme	49.081.000
O23061601240000001730	Fortalecimiento cultural y creativo en Usme	390.150.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	6.475.277.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	436.627.000
O23061602270000001802	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática en Usme	436.627.000
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	343.483.000
O23061602280000001805	Inversiones ambientales sostenibles	343.483.000
O2306160230	Eficiencia en la Atención de Emergencias	239.509.000
O23061602300000001806	Acciones para el manejo de emergencias y desastres en la Localidad	239.509.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	3.199.415.000
O23061602330000001808	Calidad ambiental en Usme	300.000.000
O23061602330000001809	Infraestructura para la Cultura, recreación y deporte	2.899.415.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	508.557.000
O23061602340000001810	Usme Protectora de animales	508.557.000
O2306160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	839.515.000
O23061602370000001812	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en la ruralidad	839.515.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	908.171.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

Pág. 9 de 10

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O23061602380000001816	Usme comprometida con energías alternativas y separación en la fuente	908.171.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.744.389.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	232.906.000
O23061603390000001817	Usme en paz con memoria y reconciliación	232.906.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	806.049.000
O23061603400000001818	Usme libre de violencia contra la Mujer	806.049.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	98.187.000
O23061603430000001821	Usme pilar de la cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación	98.187.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	757.711.000
O23061603450000001823	Usme con un espacio público más seguro y construido colectivamente	757.711.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	849.536.000
O23061603480000001825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI	335.648.000
O23061603480000001846	Usme comprometida con la seguridad	513.888.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	20.339.346.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	20.339.346.000
O23061604490000001847	Movilidad local sostenible	20.339.346.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	8.964.626.000
O2306160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	1.092.421.000
O23061605540000001849	Conectividad para Usme rural en el siglo XXI	1.092.421.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	2.347.061.000
O23061605550000001854	Conectividad para Usme rural en el siglo XXI	2.347.061.000
O2306160557	Gestión Pública Local	5.525.144.000
O23061605570000001856	Gobierno abierto y transparente	4.593.451.000
O23061605570000001857	Gobierno legítimo y eficiente	931.693.000
O230690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	28.708.670.000
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
O11	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	195.352.355.000

“Por el cual se liquida el Presupuesto de Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Usme, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Continuación del decreto local N°. 15 del 19 diciembre de 2022

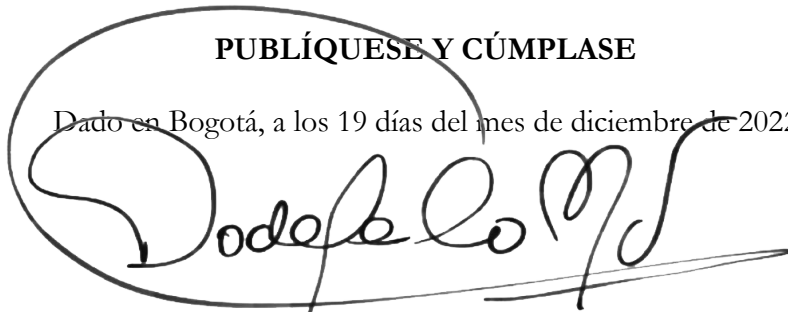
Pág. 10 de 10

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2023.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Diciembre de Dos mil Veintidós (2022)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los 19 días del mes de diciembre de 2022



DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

Proyectó: María Angélica Gamboa Guataquira - Coordinadora Equipo de Planeación – AGDL *Mag*
Naira Carolina Parra Beltrán - Profesional de Apoyo a Presupuesto *ncp*
Revisó: Claudia Patricia Forero - Profesional Analista de Presupuesto -AGDL *Forero*